

DEPOSITO TARDIO Cantidad de días de retraso (124)

Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 26-September-2024				
EL/LA SEÑOR/A	VICENTE PEÑA CORCINO			
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		10500002414		
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR		INICIO EN EL CARGO		
Tipo de Declaración	INICIO			
Institución	AYUNTAMIENTO DE GUAYABAL (AZUA)			
Cargo	REGIDOR(A)			
Descripción Cargo	REGIDOR			
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese			24-April-2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: Maria Familia D.	Preparado por:	
MARIA CELESTE FAMILIA DIAZ	FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ	
Cédula: 40234477103		
En condición de: REPRESENTANTE	Fraidelis Montelo S.	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-six (26) días, del mes de September del año 2024

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Publicos RECEPCIÓN DE

Nombre

Hera: 0